guerrillero

ÓRGANO DEL COMITÉ PROVINCIAL DEL PCC EN PINAR DEL RÍO

CULTIVANDO REVOLUCIÓN POR NUEVAS VICTORIAS
Pinar del Río

VIERNES 6
NOVIEMBRE/ 2026

"Año del Centenario del Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz"

No.70/ AÑO LVII/ Precio: $1.00

Recomiendan la incorporación de Viñales a la Red Mundial de Geoparques



El Consejo de Geoparques Mundiales de la Unesco recomendó por unanimidad la incorporación de Viñales a su Red Mundial de Geoparques, tras examinar el informe de evaluación de la candidatura cubana, resultado de la misión de evaluación realizada del 5 al 10 de octubre pasados, en ese territorio de la provincia de Pinar del Río.

De acuerdo con información de la Cancillería, la decisión se produjo durante la primera jornada de las sesiones del Consejo, que tienen lugar del 2 al 4 de noviembre, en París, y representa un reconocimiento de la calidad técnica de la candidatura, de la relevancia del patrimonio geológico de Viñales y de la capacidad de Cuba para articular su conservación con la investigación científica, la educación, la participación comunitaria y el desarrollo sostenible.

Según explica la nota del Minrex, entre las principales fortalezas destacadas durante la evaluación sobresalen la excelencia y la consistencia de la documentación científica, la organización del expediente, la claridad de la estructura de gestión y la sólida cooperación entre las instituciones y los actores del territorio. Asimismo, se reconocieron la amplitud de los programas educativos, las acciones de protección ambiental y el compromiso de las comunidades con la conservación y la valorización de su patrimonio.

En el informe presentado en el Consejo constan las fortalezas remarcables en el caso de la candidatura cubana: el vínculo directo con los ministerios y decisores políticos, el respaldo de un consejo científico integrado por alrededor de 50 especialistas de diferentes disciplinas y la probada participación de los actores territoriales y comunitarios, bajo un enfoque de que el conocimiento genera afecto.

La candidatura cubana –explica el texto– es el resultado de años de trabajo coordinado entre especialistas del Ministerio de Energía y Minas y del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, las autoridades locales, numerosas instituciones, expertos y comunidades del territorio, de la Comisión Nacional Cubana de la Unesco y de ese propio organismo.

En el debate trascendió, en voz varios miembros del Consejo, que la calidad técnica del expediente adquiere especial relevancia teniendo en cuenta las difíciles circunstancias económicas y materiales en las que se ha desarrollado este esfuerzo. La recomendación unánime, al haberse cumplido con todos los estándares establecidos, constituye un reconocimiento a la capacidad científica, organizativa y humana de los equipos cubanos, así como a la voluntad de construir un proyecto colectivo de conservación y desarrollo sostenible, incluso en condiciones extraordinariamente complejas.

Con esta recomendación, la propuesta será sometida al Consejo Ejecutivo de la Organización para su consideración en abril de 2027. De aprobarse, Viñales se convertiría en el primer Geoparque Mundial de la Unesco de Cuba y en un referente para los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe.

(Con información de Granma)

Participará Pinar del Río en Fihav 2026

La Feria Internacional de La Habana (Fihav) tendrá una edición especial este año. Prevista a celebrarse entre los días 24 y 26, del presente mes, será virtual. Los organizadores apuestan por esta alternativa en el complejo escenario económico del país.

Desde el 15 de septiembre quedó abierta la plataforma oficial para el registro de los participantes. La provincia contará con un stand, informó Idalmis Díaz Mederos, directora de Comercio Exterior en el territorio.

Promocionar bienes y servicios locales exportables, así como una cartera de oportunidades para la inversión extranjera es el propósito esencial, y responde a la implementación de las Transformaciones Económicas y Sociales.

Algunas de las empresas pinareñas concurrirán de forma independiente o a través de sus respectivos ministerios, pero también tendrán presencia en el espacio de la provincia que pondrá énfasis en mostrar a potenciales locales como destino para el turismo de naturaleza, especialmente con la reciente aprobación de la Unesco de la candidatura de Viñales a su inclusión en la red mundial de geoparques.

Promocionarán las posibilidades para el desarrollo agropecuario en fincas agroecológicas y la cartera de productos ya insertados en el mercado internacional, entre los que destacan los de empresas subordinadas al Ministerio de la Industria Alimentaria (Minal) como La Conchita y Bebidas y Refrescos.

Por primera vez participará la mipyme estatal NovaXaaS SURL, especializada en las tecnologías de la información, que cuenta con personal altamente calificado y experiencia en el desarrollo de software y manejo de datos.

La Fihav, en su edición 42, tendrá áreas temáticas dedicadas a la IA, Transición Energética, Turismo y Hecho en Cuba; aunque desde una pasarela virtual mantiene como objetivo conectar a Cuba con el mundo y abrir nuevas oportunidades de negocio.

Yolanda Molina Pérez



La cosecha de tabaco en Pinar del Río

***Hojas que hoy sonríen pero pronto morirán, para seguir vivas**

Por Rodolfo Acosta Padrón

La significación de la cosecha de tabaco en Pinar del Río radica en los valores que la sostienen. Al preguntar a 22 campesinos ¿qué significa para usted la zafra tabacalera? Las respuestas más coincidentes atribuyen los siguientes valores: tradición, pasión, identidad campesina y libertad personal, fortalecidos por el valor económico que aporta al país y al templo familiar.

La historia del cultivo del tabaco ha moldeado de cierta forma la historia y la cultura de la nación y la identidad pinareña. Ser pinareño se asocia inmediatamente con la hoja verde que más tarde se transforma en gris y que da origen al habano. La mayoría de los entrevistados lo asocian con el invierno cubano, el sol, el ron, la caña de azúcar, el café; mientras que algunos lo relacionan con el mar, la langosta, la música, el baile y las bellas mujeres.

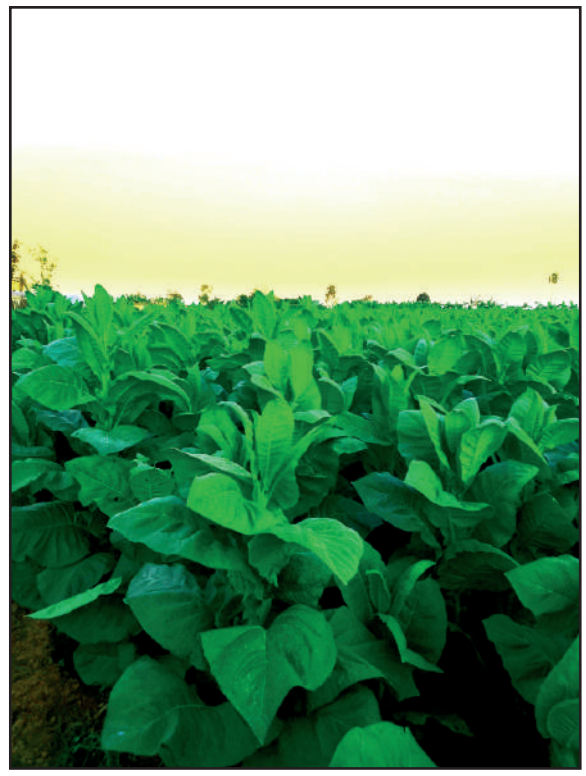
Asimismo, se dice que los viejos de antes justificaban la zafra de tabaco con la naturaleza de sus fértiles tierras, las llanuras y el clima invernal favorable de noviembre a febrero. Para algunos antiguos era una especie de destino histórico y religioso, "alguien nos ordenó sembrar la hoja verde y aquí estábamos nosotros en Pinar del Río". Tal vez haya sido una mezcla de mitología, leyenda y realidades histórico-culturales que han ido conformando poco a poco nuestra idiosincrasia.

En la mente de los más viejos todavía se revuelven las escogidas particulares, que hoy reviven; los caballos con jinetes que transportaban el almuerzo a sus mujeres que planchaban y clasificaban la hoja gris en esos sitios; los bueyes tirando del arado que rompe el suelo y halando la carreta cargada de hojas verdes hacia las casas de curar tabaco y las pacas y tercios hacia las despalilladoras.

Ha sido el cultivo del tabaco el acontecimiento que más ha aglutinado a familias y a obreros de diversas zonas de la provincia y de otras alrededor de las fincas tabacaleras en barrios como Río Seco, Santa Damiana, Vivero y Río Feo, entre muchos otros nidos de la aromática hoja.

Han sido los orientales los trabajadores que más han construido casas de tabaco destrozadas por los huracanes en los últimos años, muchos de los cuales han quedado atrapados en las vegas pinareñas por la magia del aroma y el verdor de la hoja, la belleza de las mujeres y los bellos paisajes de la naturaleza, matizados por palmares, pinos, llanuras y cañadas.

Infinita prosperidad ha brindado el tabaco a la familia pinareña, así como el comercio que este genera, desarrollado mediante ferias, verbenas y bodegas. Del tabaco salieron los primeros campesinos acomodados, algunos convertidos en hacendados, a veces en comerciantes. Ellos fueron los primeros en crear las bodegas y más tarde traer al barrio tabacalero los primeros autos, en su mayoría Chevrolet, en la década del '50 del pasado siglo.



Múltiples han sido las glorias y emociones que han brindado las zafras de tabaco a la familia campesina y obrera cubana: cuando se preparan los suelos y no se ve más que tierra fina, sin hierba y turrones; cuando sin luz, solo en la oscuridad visible se dibujan las plantas y hojas empinadas en busca de la luz de la luna clara, suave y silenciosa; cuando ya grande los pequeños plantas de tabaco comienzan a brotar ese enigmático olor que lo descubre en medio de la oscuridad; cuando después de un feliz día recogiendo hojas, sus manos quedan selladas de meluza, indicador de textura y calidad; cuando el guajiro campesino dice: "¡Qué clase de cosecha tengo este año!", ahora sí celebraremos los 15 de Anita o compraremos un 32 pulgadas.

Ha habido de todo: tristes han sido las derrotas, las penas y los fracasos sufridos debido a los malosos huracanes y tormentas, lluvias y sequias, escasez de combustibles, abonos, insecticidas y dinero. Pero las esperanzas y la resiliencia de los campesinos pinareños nunca mueren. Es la identidad pinareña, a saber, defender lo propio, la familia, las vegas, las cosechas, la tierra, la Patria.

Tal vez de la armonía de las plantaciones y el silencio de las vegas se ha forjado el carácter noble, hospitalario y gentil del veguero pinareño, en los largos y ligeros inviernos cubanos, nidos de los pobres del campo, quienes comentan: "Corramos, corramos, se acerca el invierno", y se meten en la cama temprano, para madrugar empapados de frío a la mañana siguiente.

Hoy quedan las imágenes y las palabras de aquella generación de viejitos que frente a toda inclemencia decían: "Este año volveremos a sembrar tabaco", una y otra vez lo harían porque sabían que en las vegas estaba su tesoro y el de la nación.

Centro Universitario Municipal consolareño cumple 24 años

Por Ariel Torres Amador

Con la premisa de formar nuevos profesionales con los valores cívicos y patrióticos y las competencias necesarias para los tiempos que corren, el Centro Universitario de Consolación del Sur arriba a sus 24 años de creado.

Fundada en octubre del año 2002, la Casa de Altos Estudios ha sabido ser bastión de la enseñanza universitaria comunitaria, y fiel estandarte del programa de universalización educativa en Cuba para forjar al hombre nuevo del mañana con el que soñaba el Ché Guevara.

De acuerdo con Yaimara García Tapia, a lo largo de los años en el centro se ha consolidado un programa docente educativo de excelencia, en el cual aportan tanto profesores como el alumnado.

Por su parte, Isabel Reinoso Castillo, directora del mencionado centro, explicó que hasta la fecha se han graduado más de 500 profesionales en las seis disciplinas que se imparten, gracias a la presencialidad y profesionalidad de los 48 profesores frente a las aulas.

"Este centro continúa aportando su sapiencia al municipio, a través de los diferentes programas anexos vinculados al desarrollo local. Además, lideramos otros importantes procesos económicos dentro del territorio, asesorando disímiles iniciativas productivas, a nuevos e incipientes actores económicos no estatales, y promoviendo el encadenamiento entre estos, la empresa estatal socialista y las organizaciones internacionales", afirmó Reinoso Castillo.

LÉEME

Por: Idalma Menéndez Febles

Me pregunto si las estrellas se iluminan con el fin de que algún día, cada uno pueda encontrar la suya

Saint-Exupéry

MUJERES IMPORTANTES QUE cambiaron la historia. Hipatia (355 y 370-415). Desconocida para la mayoría hasta que Alejandro Amenábar visibilizó su historia en la película Agora, Hipatia de Alejandría es considerada la primera mujer matemática. Hija de un notable astrónomo y matemático griego llamado Teón, instruida por su progenitor, destacó también en filosofía y astronomía, y dedicó su vida a aprender y a enseñar a los demás estas disciplinas. Sus contribuciones a las ciencias fueron ignoradas en su época, pero estas influyeron en Newton, Leibnitz y Descartes. Defensora del neoplatonismo, murió linchada y quemada por fanáticos cristianos debido a sus creencias paganas.

CURIOSIDADES. De acuerdo con el Feng Shui, la planta de Jade simboliza la riqueza, la prosperidad, la armonía familiar y la salud. Por ello, se le considera un amuleto en el interior del hogar y se le conoce también como la planta del dinero o la abundancia. Existen más de 1 400 variedades, es de crecimiento lento y es una de las más utilizadas en el mundo de la decoración por varios motivos, entre ellos, porque es una planta apta para principiantes por ser muy duradera, necesitar pocos cuidados y por su simbolismo. Esta planta, también llamada científicamente como Crassula Ovata, es originaria de la familia de las suculentas, por esta razón, cuenta con unas hojas verdes muy carnosas y unos tallos gruesos que recuerdan a una especie de árbol.

QUIÉNES FUERON. Albert Battel. Fue un oficial de la Wehrmarcht nacido en Silesia en 1891. En julio de 1942 empezó a circular el rumor de que un grupo de judíos de la ciudad polaca de Przemysl, por aquel entonces asignados como trabajadores al ejército alemán, iban a ser deportados al campo de exterminio de Belzec. Esto llegó a los oídos de Battel, quien llamó a la Gestapo local para confirmar si era cierto. Lo único que consiguió fue que le colgaran el teléfono. Así que con el permiso de su superior, el mayor Liedtke, reunió un batallón con el objetivo de impedir la deportación de los trabajadores y bloquear el puente sobre el río San, el único acceso de entrada al gueto judío. Cuando las SS intentaron entrar, Battel amenazó con abrir fuego si seguían adelante, ante la estupefacta mirada de los habitantes del gueto. Esa misma tarde, el militar consiguió evacuar hasta a 100 judíos y ponerlos bajo su protección, lo que les salvó la vida.

PARA REÍR. A ti que te gusta más, ¿hacer el amor o la Navidad? Hombre, hacer el amor, pero lo que pasa es que la Navidad es más a menudo… Están un matrimonio de ancianitos y él le dice a ella: ¡Feliz año nuevo! Pero Raimundo, cómo que feliz año nuevo, si no es Navidad. ¡Feliz año nuevo! ¡Pero qué dices, carcamal, si estamos en agosto… a ver, espera que te pongo la dentadura, que no te entiendo. ¡Felisa, me muero!… Un hombre gana 50 millones de euros en la lotería de Navidad y le preguntan: Y ahora, ¿a qué va a dedicar usted los primeros millones? Yo, a pagar deudas. Sí, pero ¿y los otros? Los otros que esperen.

Entre disfraces y raíces, ¿y lo identitario?



Por: **Heidy Pérez Barrera**

En los últimos años, Halloween ha ganado espacio entre los cubanos. Los niños esperan la fecha, preparan disfraces, recorren el barrio y comparten con sus amigos. Con pocos recursos aparecen telarañas, máscaras, calabazas improvisadas y una creatividad que transforma por unas horas la rutina.

Y no hay nada malo en que los niños se diviertan.

Yo misma he participado con mis hijos, he ayudado con sus disfraces y he disfrutado de esa alegría. Precisamente por haberlo vivido desde adentro, una pregunta comenzó a rondarme después: ¿Y lo identitario?

No porque tengamos que cerrarnos a lo que llega de otras culturas. Cuba nunca ha sido una isla culturalmente aislada. Nuestra identidad también nació de mezclas, encuentros e influencias que con el tiempo fuimos haciendo nuestras.

La inquietud está en otra parte: ¿cómo conseguimos movilizarnos con tanta facilidad alrededor de una celebración llegada de afuera y, al mismo tiempo, dejamos que algunas de nuestras propias tradiciones pasen casi inadvertidas?

Halloween resulta atractivo. Tiene disfraces, juegos, colores, dulces y una estética que seduce especialmente a los niños. Las redes sociales amplifican esa imagen y cualquier idea vista en otro lugar puede convertirse rápidamente en inspiración dentro de una casa cubana.

Entonces vale preguntarse qué hacemos nosotros con aquello que también nos pertenece.

Pienso en las fiestas de nuestros pueblos, la décima, la música campesina, las tradiciones familiares, las historias de los abuelos y tantas maneras de celebrar que forman parte de nuestra cultura. No han desaparecido, pero algunas han perdido espacio en la vida cotidiana y, sobre todo, entre los más jóvenes.

Quizás el problema no sea que Halloween resulte atractivo, sino que muchas veces no hemos sabido mostrar lo nuestro con esa misma capacidad para convocar.

Un niño se interesa por aquello que logra emocionarlo. Si una celebración le propone disfrazarse, salir con amigos, jugar y compartir, no hará falta convencerlo demasiado.

En cambio, si una tradición propia llega únicamente mediante un discurso, una fecha en el calendario o una actividad repetida de la misma forma cada año, será más difícil que la sienta cercana.

La identidad tampoco se hereda de manera automática. No basta con decirles a nuestros hijos que algo es importante porque "es cubano". Hay que contarlo, vivirlo, compartirlo y permitir que ellos encuentren nuevas maneras de hacerlo suyo. Ahí está, quizás, una de las tareas pendientes.

Conservar una tradición no significa repetirla exactamente como se hacía hace 50 años. Las tradiciones sobreviven cuando logran dialogar con quienes llegan después, cuando conservan su esencia, pero encuentran nuevas formas de expresarse.

Tampoco se trata de convertir lo extranjero en enemigo. Una cultura que conoce sus raíces puede relacionarse con otras sin perderse en el camino.

La preocupación comienza cuando conocemos mejor lo ajeno que lo propio, cuando un niño sabe perfectamente qué representa Halloween, pero poco conoce de las tradiciones de su comunidad; cuando una celebración llegada de afuera despierta emoción y lo nuestro empieza a parecer distante, viejo o aburrido.

Y esa responsabilidad no puede colocarse solamente sobre los jóvenes. Corresponde a la familia, a la escuela, a las instituciones culturales y a quienes tenemos la posibilidad de contar historias, organizar actividades o acercar determinadas tradiciones de manera más atractiva.

En mi caso, la reflexión también empieza por casa. Si puedo dedicar tiempo a preparar un disfraz para mis hijos, igualmente, puedo encontrar un momento para contarles una historia familiar, acercarlos a una fiesta tradicional o explicarles por qué determinadas costumbres fueron importantes para sus abuelos.

No se trata de escoger entre una cosa y otra.

Un niño puede disfrutar Halloween y, al mismo tiempo, conocer aquello que forma parte de su historia. Puede acercarse a otras culturas sin dejar de reconocerse en la propia.

Ese debería ser el equilibrio, porque la identidad no suele desaparecer de golpe, se va alejando poco a poco cuando dejamos de contar una historia, de repetir una costumbre, de escuchar una música o de compartir aquello que alguna vez tuvo sentido para nosotros.

Por eso, cuando veamos nuevamente a nuestros niños salir felices con sus disfraces, quizás, además de acompañarlos, valga la pena hacernos otra pregunta: ¿qué hacer para que también encuentren alegría, orgullo y sentido de pertenencia en aquello que es nuestro?

Halloween puede tener su espacio, lo que no debería perderlo es nuestra identidad.

A los que se olvidan de sí mismos



Por: **Ana María Sabat González**

Casi siempre las cuidadoras de enfermos y ancianos en Cuba son mujeres. Son personas de carne y hueso, con sentimientos, necesidades, miedos, dolencias y preocupaciones que abandonan su yo, sus intereses personales, su vida… y lo dan todo. Se convierten en bastón, soporte, conciencia, y en los oídos y brazos de otros.

Sucede que la mayoría de las veces, nadie se preocupa por los cuidadores, lógico, o casi lógico, porque hay prioridades, entonces pasan a la sombra. Ellas asisten a consultas médicas, reciben y cumplen orientaciones para cuidar a los pacientes, y tratan de hacer todo lo mejor posible.

Lo cierto es que cada día en Cuba, con el alto grado de envejecimiento, un gran número de personas se dedican a cuidar de otros, sin salario, y muchas veces sin atenciones personales y especializadas.

"El envejecimiento poblacional en Cuba la posiciona como el país más envejecido de América Latina y el Caribe. La población cubana, al cierre del 2025, contó con 9 434 593 habitantes; de ellos, el 26,7 por ciento corresponde a la población con 60 años y más", así se plantea en el sitio web de la Oficina Nacional de Estadística e Información.

El cuidador no tiene tiempo de descanso, ni "derecho" a enfermar, estos son lujos que no se pueden dar. Alguien depende de ellos a tiempo completo, y esa tarea puede durar días, meses o años.

Si algo no podemos achicar o negar es el valor humanista que tiene la labor de estas personas, repito, casi siempre mujeres. Asumen los cuidados de enfermos y ancianos con una dignidad y entrega loables, pero esa misma actitud y convicción hacen que esta compasiva tarea les robe su propia salud. La sobrecarga espiritual y material puede dar al traste con su integridad física.

Sostener, bañar, alimentar, cargar, medicar, atender, vigilar, mimar, escuchar… en determinado momento y en el orden gramatical pueden ser simples infinitivos , pero que en el tema tratado se convierten en el día a día de los cuidadores.

Son jornadas interminables, incluso, las madrugadas, las semanas y los meses se suceden; y poco a poco, el tiempo, las fuerzas corporales, el aislamiento social y miles de sentimientos y emociones que enfrentan logran romper su estabilidad.

En Cuba hay preocupación por parte del Estado con respecto al tema, y en lo normativo podemos hablar del decreto 109 Sistema Nacional para el Cuidado Integral de la Vida, del cinco de agosto de 2024.

Y más, la Gaceta Oficial extraordinaria del 12 de febrero de 2026 trata sobre el acuerdo 10 275 que establece la aprobación del Plan para la Implementación del Sistema Nacional para el Cuidado Integral de la Vida, en el periodo 2026-2030.

Estos y otros avances se aprecian, y hay otros logros desde el punto de vista social, el tópico es centro de atención por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y por la Federación de Mujeres Cubanas, incluso sé, por experiencia propia, de médicos de familias que no solo atienden al enfermo , sino a los cuidadores, pero el plato está servido y hay mucho que hacer.

El problema es de atención individualizada, de preocupación familiar, social y estatal.

Los primeros pasos están dados, pero aún falta, no solo es cuestión de identificar, sino de continuar, arreglar, reparar y resolver. Cuidar conlleva agotamiento personal, y eso hay que reconocerlo en el marco más pequeño de la casa, pero también en la comunidad.

Es innegable que el cuidado no puede quedar en una sola persona, y de alguna forma, esta debe de recibir apoyo y atención. Hablamos de un acto de amor, pero conlleva también su cuota de justicia.

Tener, heredar y proteger una vivienda: ¿qué cambia con la nueva ley?

*** La nueva Ley 187 de la Vivienda introduce cambios en la propiedad, las herencias, las compraventas y la conservación de los inmuebles. La posibilidad de tener dos viviendas, la eliminación de la confiscación por salida del país y la protección del hogar familiar figuran entre sus principales novedades**

PorHeidy Pérez Barrera
Fotos: Jaliosky Ajete Rabeiro



Tener una vivienda propia representa para muchas familias cubanas uno de sus mayores anhelos. Por eso, cualquier modificación de las normas que regulan su propiedad, conservación y transmisión despierta interés.

Se trata de la Ley 187, aprobada el 30 de julio de 2026 y publicada en la Gaceta Oficial No. 86 el pasado 14 de octubre. Con 190 artículos y tres reglamentos, sustituye a la Ley 65 de 1988 y establece nuevas disposiciones sobre la propiedad, las operaciones inmobiliarias y los derechos de los ciudadanos.

Desde la Dirección Provincial de la Vivienda, la abogada Aidelin Rodríguez explicó que la nueva legislación busca garantizar el ejercicio pleno del derecho a la propiedad y ampliar las facultades de otros titulares como usufructuarios y arrendatarios.

Pero, ¿qué cambia realmente para las familias? ¿Se pueden tener dos casas? ¿Qué ocurre con quienes emigran? ¿Cómo quedan las herencias y las permutas? Estas son algunas de las preguntas que encuentran respuesta en la nueva legislación.

DOS VIVIENDAS Y UNA PROTECCIÓN ESPECIAL

Una de las modificaciones más llamativas es la posibilidad de tener hasta dos viviendas de residencia permanente en propiedad, sin las limitaciones anteriores.

Según explicó la especialista, ambas pueden encontrarse en zonas urbanas, rurales o en diferentes territorios, sin perjuicio de la vivienda de descanso o veraneo declarada como tal en el título constitutivo.

Sin embargo, no todas reciben el mismo tratamiento. "El propietario debe declarar cuál constituye su vivienda familiar, es decir, el hogar donde reside su núcleo familiar. Esta tendrá una protección especial y será inembargable, en ambos casos podrá realizar operaciones como vender, donar, permutar o hipotecar, conforme a las disposiciones legales", amplió Iriadna Ruiz Bosmenier, jefa del Departamento Legal de la Dirección Municipal de la Vivienda, quien insistió en la posibilidad legal de tener dos viviendas de residencia permanente además de la de descanso o veraneo.

Otro aspecto novedoso es la ampliación de las posibilidades para disponer de las viviendas de descanso o veraneo. Sus propietarios podrán venderlas, permutarlas o repararlas conforme a la nueva normativa, es posible ahora que su titular disponga en escritura pública el cese de dicha condición (descanso o veraneo), lo que además sucede en caso de que se transmita mediante acto jurídico intervivos.

La posibilidad de hipotecar constituye otra de las novedades. Alejandro Castillo Gallardo, jefe del Departamento de Asesoría Jurídica del Banco Popular de Ahorro (BPA) de Pinar del Río, explicó que la segunda vivienda podrá utilizarse como garantía para acceder a financiamiento. Esta posibilidad permitiría, por ejemplo, obtener recursos para reparar otro inmueble o emprender un negocio, aunque su aplicación dependerá de las condiciones y procedimientos bancarios establecidos.

"También cambia el tratamiento tributario, pues el impuesto correspondiente tendrá como base imponible el valor catastral", eliminándose así los anteriores valores referenciales dispuestos por el Estado, señaló el especialista.

EMIGRAR AHORA NO SIGNIFICA PERDER LA PROPIEDAD

Otro asunto de especial interés es la eliminación de la confiscación de viviendas por salida del país. "Queda derogado el artículo 81 de la legislación anterior, por lo que los ciudadanos cubanos que residan en el extranjero conservan sus derechos sobre los inmuebles, siempre que mantengan o recuperen la residencia cubana. Esto significa que pueden heredar, comprar, vender, donar y transmitir propiedades, sin que residir fuera de Cuba constituya una causa para perderlas", declaró Iriadna Ruiz.

Sin embargo, existe una responsabilidad que no desaparece: cuidar el inmueble. "El propietario debe mantenerlo en condiciones habitables, evitar su deterioro y no provocar daños a los vecinos. Por tanto, una vivienda cerrada o el hecho de que su dueño viva en otra provincia o país no significan abandono.

"Distinto es el caso de un inmueble en mal estado que provoque filtraciones, riesgos u otros daños a las propiedades colindantes. Ante el incumplimiento de las obligaciones del titular, el Estado puede intervenir mediante los procedimientos establecidos ante los tribunales", aclaró.

La diferencia resulta importante: no se pierde la casa por emigrar, pero tampoco puede desatenderse hasta poner en riesgo a otras personas o propiedades.

MENOS TRÁMITES Y MAYORES FACULTADES PARA LOS NOTARIOS

La nueva ley elimina determinadas autorizaciones administrativas que antes dificultaban algunas operaciones, entre ellas las relacionadas con la cesión de superficies de azoteas y terrenos.

Katiuska Gandul Jaime, directora provincial de Justicia en el territorio, manifestó que ahora los ciudadanos podrán acudir directamente al notario para formalizar estos actos, mientras Ordenamiento Territorial y Urbanismo (OTU) mantendrá sus funciones en los aspectos técnicos, las licencias y las regulaciones constructivas.

También se amplían las posibilidades para realizar actos traslativos de dominio. Ya no será obligatorio acudir al municipio donde se encuentra el inmueble, pues puede formalizarse el acto mediante escritura pública ante cualquier notario con sede en la provincia en la que está enclavada la vivienda, siempre que se cumplan todos los requisitos regulados en la ley.

En el caso de las compraventas, alega que mantiene total vigencia lo regulado en el Decreto Ley 93/2024, modificativo de la Ley 113 Del Sistema Tributario cuando regula que el pago de los impuestos por concepto de ingresos personales eventuales y de transmisión de bienes y herencias para vendedor y comprador, respectivamente, se debe acreditar al notario al momento de la formalización del referido acto; pero a la hora de efectuar el pago se modifica lo regulado en la citada ley.

Gandul Jaime expone que "ya sea en el caso de compraventa como para cualquier acto que implique transmisión de la propiedad, se toma como base imponible del impuesto el valor catastral dictaminado por las autoridades facultadas del Instituto de Ordenamiento Territorial y Urbanismo, aun cuando no deje de plasmarse en la escritura pública el valor legal del inmueble, pues el primero solo se tiene en cuenta para el pago del impuesto.

"En cuanto a las permutas, se amplían las posibilidades de intercambio, que podrán incluir otros bienes o derechos de cualquier naturaleza, además de viviendas, conforme a las condiciones legales", dijo la especialista.

Es válida la aclaración de que, en este supuesto, prevalece la voluntad y la valoración económica en equivalente para que no se desvirtúe el contrato.

Por otra parte, regresan las permutas administrativas, que permiten a arrendatarios y usufructuarios intercambiar sus viviendas con particulares. No obstante, que un contrato de arrendamiento con opción de compra no equivale a un título de propiedad y, por tanto, no autoriza a vender el inmueble como si fuera propio, concluyó la titular de Justicia.

VIVIENDAS PARA ESTABILIZAR LA FUERZA DE TRABAJO

Las antiguas viviendas vinculadas y medios básicos reciben ahora la denominación de viviendas para estabilizar la fuerza de trabajo.

Según advirtió Ruiz Bosmenier, la modificación busca que estos inmuebles cumplan su función de garantizar la permanencia de trabajadores necesarios para las entidades. Así, por ejemplo, una empresa podrá destinar una vivienda a quien todavía aporte a su actividad, en lugar de asignarla a una persona próxima a jubilarse.

"No significa que el trabajador reciba automáticamente la propiedad, pues se establecen condiciones especiales de ocupación y permanencia", puntualizó.

Una situación similar se contempla para los jóvenes sin amparo familiar. Aidelin Rodríguez refirió que la intención es protegerlos y evitar que las viviendas entregadas como solución habitacional terminen convertidas en operaciones comerciales. Para ello se establecen regímenes especiales que pueden alcanzar los 10 años.

SOLUCIONES PARA EL CAMPO Y LOS EDIFICIOS MULTIFAMILIARES

La legislación incorpora también la figura de las bienhechurías, relacionada con viviendas construidas en terrenos agrícolas o pertenecientes a cooperativas.

En estos casos podrá legalizarse lo construido sin que ello implique adquirir la propiedad del suelo.

En conversación con Lorena Mijares Serradet, registradora principal del Registro de la Propiedad en el territorio, se conoció que se inscribirá el inmueble y se establecerá una vía de acceso que no perjudique el uso agrícola de la tierra.

Sobre este punto, resulta importante aclarar que contar con la documentación en regla será fundamental para realizar las operaciones permitidas por la nueva legislación. No obstante, Mijares Serradet precisó que este servicio continuará rigiéndose por su propia norma, la Ley 494 de 2022, que establece las disposiciones para su funcionamiento.



“Cuba cuenta con una nueva legislación que introduce cambios importantes en este ámbito a 66 años de la primera Ley de Reforma Urbana”, refiere Iriadna Ruiz Bosmenier, abogada de la DMV

Por otra parte, se actualizan las disposiciones sobre los edificios multifamiliares. “Las juntas de administración, sus presidentes y los propietarios tendrán un papel importante en el cuidado de las áreas comunes y en la organización de determinadas acciones constructivas”, señaló Ruiz Bosmenier.

“La intención es que los vecinos participen en las decisiones sobre espacios que pertenecen y benefician al conjunto de residentes. Para ello resulta indispensable que cada edificio funcione de manera organizada”, añadió.

EL VALOR CATASTRAL Y LAS RESPONSABILIDADES

A partir de la aplicación de la ley, los nuevos títulos de propiedad que emita la Vivienda incorporarán el valor catastral, junto al valor legal y el correspondiente al suelo. Esta información tendrá importancia en determinadas operaciones y en el cálculo de los tributos.

Asimismo, se amplían las posibilidades de arrendamiento de espacios.

Según informó la jefa del Departamento Legal de la Vivienda Municipal, los usufructuarios y arrendatarios de viviendas estatales podrán arrendar determinadas partes del inmueble, siempre que no se afecten las condiciones de habitabilidad ni los espacios indispensables para la vida familiar.

La norma mantiene, además, mecanismos para resolver conflictos de convivencia y establece consecuencias ante el uso fraudulento de las medidas de protección social.

“Por ejemplo, quien venda su vivienda para después presentarse como desprotegido y solicitar otra solución habitacional tendrá que responder por esa conducta”, aseguró Ruiz Bosmenier.

En definitiva, disponer de mayores derechos sobre una propiedad también implica asumir responsabilidades respecto a su conservación y respetar los derechos de quienes conviven en ella.

LLEVAR LA LEY A LA VIDA COTIDIANA

Los asuntos que introduce la Ley 187 son diversos y no tendrán la misma repercusión para todos los ciudadanos. Habrá quienes necesiten conocer las nuevas posibilidades para heredar; otros querrán vender o permutar, mientras algunas familias buscarán legalizar una construcción o resolver problemas relacionados con la convivencia.

“Los trámites iniciados bajo la legislación anterior continuarán su curso conforme a las disposiciones que los regulaban, mientras que las nuevas solicitudes deberán ajustarse a la normativa vigente desde el 21 de octubre”, subrayó Aidelin Rodríguez.

La jurista expresó también que resulta fundamental preparar a los operadores del Derecho para que puedan orientar correctamente a la población. Notarios, registradores de la propiedad y especialistas de las direcciones de la Vivienda y de OTU tendrán una responsabilidad esencial en la aplicación de estas disposiciones.

“La nueva ley abre posibilidades en materia de propiedad, herencia y transmisión de inmuebles, pero su verdadero alcance dependerá de que los ciudadanos conozcan sus derechos y de que las instituciones ofrezcan respuestas claras y oportunas.

“Detrás de cada artículo hay aspiraciones que necesitan encontrar respaldo en la ley y en los procedimientos. Ese será el principal desafío de su aplicación”, concluyó Aidelin Rodríguez.

Como reconocen los propios especialistas, todavía existen dudas y aspectos que deberán precisarse durante la implementación de la ley. Su alcance es amplio y no todas las situaciones encontrarán respuesta desde el primer momento.

Será la aplicación cotidiana la que permita identificar esas brechas y encontrar soluciones. En ese proceso, Guerrillero continuará atento a las inquietudes de la población y al seguimiento de una normativa que toca un asunto tan sensible y cotidiano como tener, conservar, heredar o transmitir una vivienda.



Katiuska Gandul Jaime, directora Provincial de Justicia informó que la norma entró en vigor el pasado 21 de octubre, y trae en sí cambios que llegan a la vida de las familias cubanas

Una finca llamada Futuro

Por Ariel Torres Amador
Foto de Pedro Lázaro Rodríguez Gil

Reza un precepto martiano que “si el hombre sirve, la tierra sirve”. Y nada más cerca de la realidad, pues todo lo que se ofrezca al suelo, este lo devuelve multiplicado con creces.

Constancia, amor, desvelo y buenas prácticas son la base clave de lo que cualquiera que se empeñe en trabajar el campo debe ofrecer. A ello deben sumarse además el estudio y el esfuerzo constante para lograr una superación agrícola que a mediano plazo haga rendir la tierra.

Pilares como estos son los sostenidos por los propietarios de la finca El Futuro, ubicada en el municipio de Consolación del Sur, donde cada palmo de suelo cuenta su propia historia, produciendo alimentos de excelente calidad.

“EL FUTURO”

El nombre otorgado a estas 38 hectáreas de tierra fértil no fue en vano, pues sus propietarios descubrieron que no hay mayor regocijo ni tarea mejor ni más necesaria que la de cosechar alimentos sanos.

Por esto último, la finca recibió recientemente el premio provincial de Innovación Comunitaria, en consonancia con los resultados de las cosechas allí obtenidas, el empleo de técnicas agroecológicas, así como la elaboración de productos orgánicos con recursos endógenos.

En “El Futuro” coexiste una variedad de cultivos asociados a las viandas, las hortalizas, los granos y otros, los cuales se destinan al consumo de personas que están vinculadas a programas sociales y se comercializan a través de ventas directas a la población.

De acuerdo con Reinaldo Más Corona, uno de sus propietarios, actualmente se potencia el cultivo de los granos como maíz, arroz, soya y sorgo; mientras que por la parte de las hortalizas y las viandas tienen sembrado tomate, pimiento, pepino, calabaza, boniato, yuca, plátanos de diversas variedades, entre otros.

“Este proyecto ya viene desde hace tiempo aquí en la CCS Lázaro Acosta. Nosotros comenzamos con producciones discretas, pero hemos aprendido y crecido junto a la finca misma. Ya podemos mencionar logros y alabar cosechas.

“Esto ha sido gracias a que de forma diaria tratamos de ser mejores con el cuidado y uso de nuestros suelos. Para ello tratamos de innovar y gestionar prácticas agroecológicas, siempre con el objetivo de que las producciones finales sean más sostenibles y sanas para el consumo”.

DESARROLLO Y PROYECCIONES

Al decir de Elio Mendoza López, uno de los trabajadores principales del lugar, las bondades de la finca no acaban ahí, pues se preparan nuevos planes de siembra que como el nombre mismo de la finca, serán muy favorables.

“Apostamos por la agroecología, pues es una práctica sana y que se traduce en producciones de gran calidad. Y esto lo hemos comprobado. Hoy podemos asegurar que con tan solo una tonelada de humus de lombriz se pueden preparar 20 000 litros de fertilizante, que sirven para regar aproximadamente 2 500 hectáreas de suelos”, argumentó.

Pero los planes son aún mayores y más ambiciosos, ya que en “El Futuro” se prevé la elaboración de aceites y otros derivados de la soya como una alternativa para paliar la actual crisis.



Reinaldo Más Corona afirma que en la finca siempre están buscando nuevas maneras de hacer y producir

“Para que se tenga una idea, con solo un quintal de soya ya logramos obtener alrededor de 19 litros de aceite. Esto quiere decir que con las cuatro hectáreas que tenemos en planes de siembra, existirá el potencial suficiente para elaborar aproximadamente 2 760 litros de aceite por cada ciclo productivo.

“Estamos hablando de tres ciclos de producción estimados. Ahora, multiplica eso para que veas cada tres meses de cuánto aceite hablamos. Esto es un resultado fantástico, algo que por lo que trabajamos desde hace algún tiempo”.

Y si lo anterior fuera poco, Mendoza López también aseveró que ya pueden fabricar, con igual cosecha —la soya— yogurt, leche y pienso criollo; de este último podrían llegar a obtener 2,5 quintales por cada quintal de soya molinado.

VINCULACIÓN Y SAPIENCIA

Otras de las actividades que despierta la curiosidad de quienes visitan o llegan hasta la finca son las dedicadas al laboreo de las tierras, en las que se vinculan centros politécnicos del propio municipio.

De esta forma, se garantiza una formación integral de los estudiantes que participan, contribuyendo así en sus formaciones técnico-profesionales al dotarlos de conocimientos básicos de agricultura y experiencias acumuladas.

Según María Elena Más Corona, copropietaria de la finca, “El Futuro” también está vinculado con el Centro Universitario Municipal del territorio y a instituciones científicas pertenecientes a la Delegación de la Agricultura en la provincia.

“En el caso de lo que nosotros llamamos la finca-escuela, es algo que hacemos con muchísimo gusto para replicar la sabiduría en materia agrícola y de suelos. Los jóvenes que llegan hasta aquí se muestran interesados por varias actividades y en muchas ocasiones participan en labores específicas.

“En cambio, nuestra vinculación con las instituciones científicas nos ofrece la enorme ventaja y posibilidad de utilizar y experimentar con diversas variedades de semillas, siempre con el fin de desarrollar a mediano plazo nuevos cultivos con un amplio espectro nutricional”, mencionó Maria Elena.

A pesar del actual panorama económico, para los campesinos y demás trabajadores de esta finca, lograr la autosustentabilidad alimentaria, y hacerlo desde una postura agroecológica y la cosecha de alimentos más ricos y saludables para el consumo humano, más que un reto, es una meta alcanzable que solo requiere de voluntad, tesón y empeño.

Apasionado de la poesía



Escribe desde la adolescencia, y reconoce a sus 28 años que nada lo hace más feliz que la poesía. "Es que la poesía no llegó a mí, estaba en mi desde siempre. Es un don que te permite comprender, algo innato".

Así, con una modestia que se respira, me dice vía Whatsapp el joven escritor y poeta Ramón Franciel Díaz Rodríguez, cuando le pregunto cómo nació en él la pasión por el género.

Ganador del premio Uneac de Poesía Julián del Casal en su edición 2026, este joven palaceño viene a honrar el acervo poético de la provincia y a enaltecer con su quehacer una tradición que tiene altos exponentes en el territorio.

Ha considerado que este año ha sido maravilloso para él, porque saberse honrado con un reconocimiento que también lo tienen los coterráneos Heberto Padilla y Nelson Simón, obliga a agradecer de manera permanente.

El jurado reconoció en su obra Los hijos de Brodsky, el singular manejo de un lenguaje poético que dialoga y se desarrolla con eficacia y maestría en su ejercicio intertextual a partir de la lectura de Joseph Brodsky.

Guerrillero fue a su encuentro y Ramón accedió a responder nuestro cuestionario:

¿A qué obedece el título Los hijos de Brodsky y por qué este referente ruso y no otro?

"El título no es un homenaje, sino una forma de asumir una herencia. Es un libro que trata sobre lo que heredamos de los muertos, de los padres poéticos, no específicamente de Brodsky. Es una especie de autoficción poética que surge de un ejercicio intertextual a partir de la lectura de uno de los libros de Joseph que es **Marca de agua**, hermoso ensayo poético sobre Venecia, y bueno, usé la idea en la que se entremezclan La Habana de 2025 y Leningrado de 1940-1960.

"Se entremezclan Nevá y el Almendares como ríos emblemáticos. También se enlazan el poeta Brodsky con el poeta contemporáneo cubano y con los jóvenes poetas de hoy. Creo que todos los siglos tienen su Joseph Brodsky.

"Creo que los que escribimos después de él somos, en cierto modo, hijos de su manera de estar en la lengua. En él encontré una idea de la poesía como conversación con los muertos y con los vivos como resistencia moral y una precisión que no excluye el humor y la ironía.

"No diría que tiene algo que no tengan los otros, pero sí una combinación irrepetible: exilio, lengua como patria, gravedad sin solemnidad, y su obra me permitió escribir un libro en el cual la intertextualidad no fuera un adorno sino una manera de pensar. En lo personal me gusta mucho la literatura rusa, sobre todo de esa época, todos sus autores me fascinan".

¿Cómo vivió Ramón la noticia del "Julián del Casal"?

"Alegría, sorpresa, porque un premio con ese nombre te obliga a seguir trabajando, estudiando la palabra, la poesía. El premio te coloca en el centro del panorama literario cubano.

"Lo recibí con gratitud hacia el jurado, hacia quienes me han leído y me han acompañado en este camino, con ganas de no defraudar el reconocimiento y estar a la altura de lo que significa. Todavía lo vivo con vértigo".

¿Privilegiado Ramón?

"No me gusta mucho el término, pero pensando bien, sí lo soy y soy afortunado porque conozco a muchos talentosos escritores que trabajan duro y no se les ha dado cierto reconocimiento, aunque sé que en algún momento lo recibirán.

"Pienso en mi familia, en mis maestros Fidel Valverde (mi ídolo y maestro excepcional), Linda Gilsa, en mi gente del centro cultural Hermanos Loynaz, mis amigos editores, en los periodistas que desde la prensa cultural me han acompañado, y eso se agradece, en mi novia Anyeina Cruz que ya recibe premios también como el de Nuevas Voces de Holguín".

¿Quiénes lo cobijan en su buen hacer?

"Me cobija una tradición literaria pinareña que siento muy cerca y que no lo cambiaría por nada. Estoy orgulloso de ser pinareño, de que mis raíces estén aquí.

"Vuelvo siempre a imprescindibles como Martí, José Lezama Lima, el propio Julián del Casal, Virgilio Piñera, Eliseo Diego, Dulce María Loynaz. También a autores más contemporáneos como Nelson Simón, Reinaldo García Blanco, Alfredo Saldívar y otros que son amigos míos como Yadian Tiza Carbonel, Tomás Escobar, Ela Valdés, Alberto Peraza, Fraguela y muchos otros que hacen larga la lista y el agradecimiento por lo que me aportan y que me ayudan a encontrar preguntas propias que luego hago dentro de mi propia poesía".

Ramón está ahora trabajando en un poemario nuevo Jugar a que nos maten, también trabaja en "secreto", a su paso y con calma en algo para el público infantil que seguramente gustará mucho.

Y es que él vive a plenitud esa vocación que le ha sido dada: escribir como la manera de contar el mundo.

Mientras tanto, nosotros, los lectores, tomamos nota porque seguramente Ramón Franciel Díaz Rodríguez será noticia más de una vez. Enhorabuena

Vuelve la Vuelta Abajo



A partir del próximo miércoles y hasta el viernes, Pinar del Río acogerá la decimocuarta edición del encuentro y concurso de jóvenes radialistas La Vuelta Abajo.

Dedicado a los 40 años de AHS (Asociación Hermanos Saíz), en esta ocasión tiene un formato más reducido, que no abarca el concurso en sí, pero que es entendible por la situación económica del país.

No obstante, contará con la presencia de importantes conferencistas de lujo, quienes disertarán sobre competencias digitales de los profesionales de la radio, desarrollo de proyectos multiplataforma, participación de las audiencias en la producción radial, según informó Yusley Izquiero Sierra, director provincial de la radio.

De igual forma, habrá intercambio de radialistas con la comunidad y la presentación del dramatizado Mis muchachos, los Saíz.

La Vuelta Abajo es un encuentro teórico-práctico anual que busca estimular la excelencia y profesionalidad en la creación radial de los jóvenes realizadores, además de mostrar la calidad de los productos radiofónicos del país.

Está convocado por la Asociación Hermanos Saíz y la Dirección Provincial de la Radio en Pinar del Río.

Nuevo estreno del "Lírico"



La compañía de teatro lírico Ernesto Lecuona invita a su público para que este viernes, a las cinco de la tarde, y el sábado, a las seis, pueda disfrutar en el teatro Milanés de su más reciente estreno titulado Azul Infinito, bajo la dirección general de Francisco Alonso, con coreografía de Yamila Jarvis.

Basada en la leyenda asiática del Hilo Rojo, el destino amoroso es un lazo invisible atado al dedo meñique de dos personas desde antes de nacer, las cuales no podrán romper con esa conexión y más tarde o temprano la unión va a ocurrir.

Mantua rescata del olvido su historia beisbolera

Por Dainelys Hernández Torres
Fotos cortesía de los enntrevistados



Convencidos de la necesidad de avivar el alma beisbolera del pueblo, José Raúl Díaz Barrios y Alexis Carmona Herrera recorren Mantua, municipio noroccidental de Pinar del Río, en busca de algo más que nombres y estadísticas.

Reconstruir la trayectoria de antiguos equipos y rescatar la ubicación de los terrenos de juego también figuran entre los objetivos de la investigación que ellos realizan para documentar la historia del béisbol en el territorio, desde las referencias más remotas hasta las figuras que hoy brillan en ligas internacionales.

"Mantua carece de una recopilación sobre el béisbol que permita conocer su evolución. Si no emprendemos este trabajo, muchas de esas experiencias podrían perderse, pues las nuevas generaciones desconocen buena parte de lo ocurrido en las décadas anteriores, tanto antes de 1959 como durante los años 1960 y hasta los 1990", explica José Raúl.

Durante varios meses, los estudiosos han entrevistado a peloteros de diferentes generaciones y visitado a sus familiares para reunir testimonios, fotografías, estadísticas y anécdotas. Entre los documentos recuperados figuran referencias que se remontan a 1928.

NOMBRES IMPRESCINDIBLES

Varias figuras protagonizan esta historia. Los investigadores mencionan, por ejemplo, a Faustino Corrales, quien llegó a ser uno de los peloteros más sobresalientes de Cuba.

También sobresalen los nombres de Chino Estrada, Juan Miguel Abreu y Yoandi Cruz, que juega actualmente en una liga semiprofesional de México; además de Yasiel Agete, Yasiel Zambrana, Leonel Salgado y Yosvany "Pocholo" Cáceres.

La investigación recoge, asimismo, las huellas de Toñito Caldereta, Reymaría Estrada, José Antonio Estrada y Agustín "Cuco" Serra, representantes de etapas más lejanas en el tiempo. También está Ángel "el Nené" Díaz, director de equipos bautizado por los autores como el padre del béisbol en Mantua.

Mención aparte merecen Andy Pagés y Randy Arozarena, quienes figuran entre los jugadores que han llegado a las Grandes Ligas; y Lázaro Estrada, quien ha alternado promociones a ese nivel con períodos en Triple-A, mientras Vladimir Gutiérrez desarrolla su carrera entre la liga mexicana y otras competiciones.

EL MAPA OLVIDADO DEL BÉISBOL MANTUANO

El estudio que realizan José Raúl y Alexis sobre los antiguos terrenos de juego permite reconstruir parte de la geografía beisbolera del territorio y conocer la actividad deportiva de comunidades que, con los años, perdieron población o desaparecieron.

"En La Manigua existieron tres estadios y hoy ninguno se conserva. Lázaro también contó con un terreno de juego y figura entre las cunas del béisbol en Mantua, con la familia Serra vinculada a esa tradición. Durante la investigación hemos encontrado referencias de otras comunidades donde se practicaba este deporte, como El Encinal, aunque algunas desaparecieron con el tiempo a causa de la migración", relata José Raúl.

Entre los materiales recuperados figura una fotografía de una competencia celebrada en Las Minas antes del triunfo de la Revolución. Según Díaz Barrios, es la imagen más antigua de un equipo de béisbol localizada durante la investigación. El documento gráfico aporta una referencia visual de aquellos años y complementa los testimonios reunidos.

La recopilación también rescata costumbres vinculadas con el entretenimiento popular. Los juegos de "Sapos y Grillos" organizados por Osvaldo "Mayuya" Díaz, en los que Los Grillos contaban incluso con una bandera propia.

Según Alexis Carmona, las entrevistas han revelado historias familiares ignoradas incluso por algunos de los descendientes de antiguos peloteros.

"En algunos casos, los hijos desconocían que sus padres habían jugado béisbol. Descubrir esa faceta de sus vidas les ha resultado muy significativo y, además, han colaborado con la investigación al aportar información y datos", comenta.

Aunque buena parte de la recopilación está realizada, todavía queda trabajo por delante. La organización de los materiales permitirá completar el esquema de la obra e identificar la información que falta con la aspiración final de que todo quede preservado en un libro.

La iniciativa ha despertado expectativas entre los aficionados y otras personas interesadas en conocer los antecedentes de este deporte en el territorio.

"Muchas personas están deseosas de que salga el libro para conocer la historia beisbolera de Mantua, que es bastante amplia y ha contado con buenos peloteros en el ámbito provincial y con figuras que han llegado a escenarios internacionales", señala Alexis.

Más allá de las estadísticas y los resultados deportivos, la pelota forma parte de la historia de numerosas generaciones de mantuanos. Reconstruir ese recorrido permitirá reunir información que hasta ahora permanecía dispersa entre fotografías familiares y recuerdos, y reivindicar el entrañable lugar que ocupa este deporte en la identidad del territorio.

Tomado de Radio Guamá



Intocables las cimas de la 65 Serie Nacional

*** Pinar del Río y Las Tunas miran desde arriba a sus rivales**

Por Oscar Sánchez Serra



Después de los resultados de la jornada de este jueves en la 65 Serie Nacional de Beisbol continúa tensa la lucha en las dos zonas en pos de los cupos a la postemporada.

Sin embargo, los dos ocupantes de la cima a estas alturas del calendario parecen ya sembrados en terrenos de playoff. Tanto Pinar del Río en la occidental como Las Tunas en la oriental ganaron sus terceros juegos de la fase intergrupos.

Los pinareños, luego de caer dos veces consecutivas frente a Mayabeque, se ensañaron con los Huracanes hasta noquearlos en el Capitán San Luis 11-1.

Ofensiva de 14 imparables, con Lester Benítez de 5-3, doble y jonrón incluídos, más tres empujadas y otra anotada, respaldaron el trabajo moniticular de Genier Álvarez en seis capítulos.

Su labor ganadora pasó por tolerar cuatro jits, una limpia y, aunque no ponchó, no llevó a hombres a circulación por bolas malas. Fue su quinto éxito de la temporada, en cambio Ronaldo Herrera archivó su tercer revés.

En en el Julio Antonio Mella, los Leñadores volvieron a pasar sobre los guantanameros (10-3) con una salida de calidad de Anier Pérez.

Su trabajo de siete episodios se destacó porque admitió solo tres indiscutibles, retiró a dos por el camino de los strikes y boleó a tres. La única anotación no fue de su responsabilidad, sino de la defensa, que con tres errores fue la causante de todas las carreras de los Indios de Guaso.

Yuniekis Larduet, de 5-4, una registrada y cuatro impulsadas fue el mejor bateador de ese duelo que perdió Yoandro Daudinot.

Santiago de Cuba dependió de su mejor arma en la lomita, Yosbel Garcés, y este logró vencer por cuarta ocasión en la campaña. Tiró siete innings frente a Camagüey, le pegaron ocho incogibles, permitió tres carreras y no ponchó ni regaló bases. El perdedor, en el Cándido González, fue Juan Lugo.

Ciego de Ávila cayó por segunda vez en línea ante los holguineros, en gran medida por la actuación del lanzador de los Cachorros, Antonio Sánchez.

En siete entradas dejó el gasto ofensivo avileño en dos inatrapables, le endosó el tercer strike a tres oponentes y dos le llevaron a primeros por envíos fuera de zona.

No corrió la misma suerte el serpentinero de los Tigres, Yonny Montero, quien se fue con su tercer desenlace negativo.

Treinta jits se batearon en el cotejo entre Granma y Sancti Spíritus, con saldo favorable a los Alazanes, quienes pegaron 17 y se impusieron con pizarra final de 13-7.

Esa victoria los mantuvo a cinco juegos de los líderes tuneros y a dos y medio de santiagueros y holguineros, cerrando por ahora los cuatro orientales en ambiente de postemporada.

El desafío lo ganó, en el José Antonio Huelga, Sammy Benítez y lo perdió José Carlos Santos.

En la región del Oeste, Matanzas noqueó a Artemisa 13-3, en el Victoria de Girón, para seguir escoltando al puntero Pinar del Río, en tanto Cienfuegos dispuso otra de vez de Isla de la Juventud (10-7), en el 5 de septiembre, e Industriales, sin jugar ante Villa Clara, se quedó en el tercer puesto occidental.

La Patria se defiende

***Realizan en Pinar del Río ejercicio estratégico Moncada 2026 y Día Nacional de la Defensa**

Por Dorelys Canivell Canal
Fotos de Jaliosky Ajete Rabeiro





Con el propósito de preparar todos los órganos de dirección y mando, desde el Consejo de Defensa Provincial hasta las zonas de defensa y sus respectivos grupos de trabajo; de elevar la capacidad y cohesión combativa de estas estructuras y demostrar la unidad del pueblo se desarrolló durante dos días el ejercicio estratégico Moncada 2026, que tuvo como colofón la realización este viernes del Día Nacional de la Defensa.

La zona de defensa 21-08-01, Hermanos Cruz, tuvo uno de los ejercicios prácticos demostrativos en el municipio cabecera. Allí, los participantes reconocieron la importancia de una jornada de este tipo, que les permitió estar en acciones de arme y desarme de armamento, instalación de minas y evacuación de personas.

El mayor Orlando Rodríguez Hernández, profesor de la Escuela de Preparación para la Defensa, tuvo a su cargo la preparación en cuanto al uso de medios de protección para superar un área contaminada. Explicó a los jóvenes participantes que tras reconocer cambios en la vegetación y en la fauna de determinado lugar, se recomienda el uso de estos medios protectores, específicamente, de la careta antigás filtrante.

El Día Nacional de la Defensa tuvo, además, un carácter popular. De ahí que Benito Madera, vecino de la localidad refiriera que “a mayor preparación, mayor posibilidad de preservar las conquistas de la Revolución, sobre todo, porque nuestro país se encuentra en constante amenaza de Estados Unidos”.

Hermanos Cruz es una de las zonas más pobladas del país, con 24 120 habitantes. En ella se encuentran enclavados 12 centros educacionales, 24 consultorios médicos y 78 empresas y entidades y 17 obras protectoras para la población, según puntualizó Lázaro Borroto Pérez, presidente de la zona de defensa.

Yamilé Ramos Cordero, presidenta del Consejo de Defensa Provincial, en diálogo con los integrantes del grupo de trabajo económico social, precisó que el subgrupo de agua debe trabajar con intensidad a partir de la compleja situación con el abasto en la ciudad.

De igual modo, señaló que el territorio enfrenta una compleja situación higiénico epidemiológica, por lo que se hace un llamado a la higienización en las comunidades y a combatir la proliferación de agentes transmisores, fundamentalmente del mosquito Aedes Aegypti.

Señaló la importancia del uso de fuentes renovables de energía en la sostenibilidad de servicios vitales, vinculando a actores económicos no estatales.

MONCADA 2026

Miércoles y jueves tuvo lugar el ejercicio estratégico Moncada 2026 con el propósito también de disuadir al enemigo de una agresión a nuestro país e incrementar la preparación para la protección de la población.

Según refirió el coronel Ancilo Yuniesky Robaina Velázquez, jefe de Operaciones de la Región Militar, durante estos dos días puntualizaron las acciones a ejecutar frente a un posible golpe aéreo del enemigo y una operación de extracción, a la vez que se garantiza la seguridad interior del país.

Paralelamente, en las unidades regulares se desarrollaron ejercicios tácticos y salidas en campaña. Asimismo, fueron activados los Destacamentos Mirando al Mar, el Sistema Unico de Exploración de la República de Cuba, y desde el puesto de mando de la defensa antiaérea se monitoreó en tiempo real el tráfico de vuelo en la zona, una información de gran relevancia, pues permite la toma de decisiones oportuna.

En las primeras horas del Ejercicio, el Consejo de Defensa Provincial analizó las condiciones del territorio para enfrentar al enemigo, situaciones de riesgo y otras amenazas ante un escenario de guerra no convencional.





guerrillero
ÓRGANO DEL COMITÉ PROVINCIAL DEL PCC EN PINAR DEL RÍO
FUNDADO EL 6 DE JULIO DE 1969

Director: Ernesto Osorio Roque
Subdirectora Informativa: Daima Cardoso Valdés
Subdirector Económico: Fermín Sánchez Bustamante
Correcciones: Idalma Menéndez Febles
Correctora de Estilo: Dainarys Campos Montesino
Realización y Diseño: Tania Pérez Mollinedo

Teléfonos: 48754548 / 48754549 / 48752623
48752678 / 48752003 / 48753655 / 48778389
Dirección: Colón #12, e/ Juan Gualberto Gómez y Adela Azcuy. Código Postal: 20 100
ISSN - 8604-0459
RNPS 0148
Impreso en Empresa de Periódico UEB Gráfica de La Habana
SOYGRAF IMPRESIONES GRÁFICAS

www.guerrillero.cu
Periódico Guerrillero
guerrillero_cu
periodicoguerrillero
cip216@guerrillero.cu